

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10493 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 100/2014, del concursado MUSICMANIA, S.L., se ha dictado auto de fecha de 7 de marzo de 2014, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 7 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140011949-1